
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 518

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 4 de julio de 2008

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: **Centésimo** Aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, a celebrarse el 30 de agosto de 2008. Expresión de beneplácito. **Fadel**. (3.202-D.-2008.)

*Jorge A. Cejas. – Jorge A. Illarregui.
– Mario H. Martiarena. – Emilio R.
Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez.
– Jesús F. Rejal. – Juan C. Scalesi. –
Rubén D. Sciutto.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadel, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, a celebrarse el 30 de agosto de 2008; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2008.

*Guillermo A. Pereyra. – Eugenio
Burzaco. – Genaro A. Collantes. –
Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe.
– Julio E. Arriaga. – Rosana A.
Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Delia
B. Bisutti. – Graciela M. Caselles. –*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centésimo aniversario del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, fundado el 30 de agosto de 1908.

Patricia S. Fadel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadel, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.